



DECRETO N° 3.971

LAJA, diciembre 23 del 2010

VISTOS:

- 1.- La solicitud de permiso administrativo OLGA SILVA PACHECO, Directora Depto. Control, Grado 7° E.M., visado por el Alcalde;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE** permiso administrativo a OLGA SILVA PACHECO, Directora Depto. Control, Grado 7° E.M., por la mañana del día 27 de diciembre del 2010.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/ARD/mes.-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Interesado
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 - Fonos: 524300 - Fax: 534233